

**CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO
FINANCIERO**

**ESTADOS CONTABLES Y VISACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**CARTERA HIPOTECARIA XI- FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2015**

(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2015)

	<u>31.12.2015</u>
ACTIVO	
DISPONIBLE	-
VALORES PARA INVERSIÓN	-
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de provisiones)	
-Sector privado residentes	1.836.924
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de provisiones)	
-Colocación vencida	102.703
-Créditos en gestión	13.865
-Créditos morosos	23.899
CRÉDITOS DIVERSOS (netos de provisiones)	42.923
INVERSIONES	93.364
BIENES DE USO	-
INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO	<u><u>2.113.678</u></u>
Garantías recibidas	6.203.608
Otras cuentas de orden deudoras	677.764
PASIVO	
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-
OPERACIONES A LIQUIDAR	14.307
OBLIGACIONES DIVERSAS	74.481
PROVISIONES	7.032
TOTAL PASIVO	<u><u>95.820</u></u>
PATRIMONIO	
Capital integrado	1.572.297
Ajustes al patrimonio	(287.619)
Resultados acumulados	(11.374)
Resultado del ejercicio	744.554
TOTAL PATRIMONIO	<u><u>2.017.858</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>2.113.678</u></u>
Garantías otorgadas	6.203.608
Otras cuentas de orden acreedoras	677.764


Cra. Andrea Barreto
Profesional ANV
Departamento Contabilidad de
Fideicomisos


Cr. Alvaro Martinez
Gerente de Área
Gestión de Recursos


Arq. Francisco Beltrame
29/06/2016
Presidente

CARTERA HIPOTECARIA XI- FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE RESULTADOS por el periodo comprendido entre el
1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2015)

31.12.2015

GANANCIAS FINANCIERAS

CRÉDITOS VIGENTES	434.490
CRÉDITOS VENCIDOS	
-Sector no financiero	244.717
-Recuperación de créditos castigados	322.426
	1.001.633

PERDIDAS FINANCIERAS

CRÉDITOS VIGENTES	(16.455)
CRÉDITOS VENCIDOS	(4.379)
PÉRDIDA POR INFLACIÓN	(122.903)
	(143.737)

RESULTADO POR DIFERENCIA DE COTIZ.

- Ganancias	14.372
- Pérdidas	(170.420)
	(156.048)

PREVISIONES

Desafectaciones de previsión y reval de créditos	517.073
Constitución de provisiones y desval de créditos	-
	517.073

MARGEN FINANCIERO

GANANCIAS POR SERVICIOS	2.317
	2.317

RESULTADO BRUTO

1.221.238

GANANCIAS OPERATIVAS

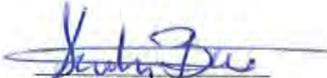
Resultado por venta de inmuebles	35.618
	35.618

PERDIDAS OPERATIVAS

Honorarios por administración fiduciario	(57.853)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	(765)
Vigilancia y Custodia	(4.402)
Resultados por valuación de inmuebles	-
Costo de venta de bienes inmuebles	-
Conservación y reparación de bienes inmuebles	(13.470)
Pérdida por venta de remate	(122.543)
Otros gastos operativos	(313.269)
	(512.302)

RESULTADO DEL EJERCICIO

744.554


Cra. Andrea Barreto
Profesional ANV
Departamento Contabilidad de
Fideicomisos


Cr. Alvaro Martinez
Gerente de Área
Gestión de Recursos


Arq. Francisco Beltrame
29/06/2016
Presidente

CARTERA HIPOTECARIA XI- FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2015)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales al 01.01.2015	1.572.297	(182.707)	-	(10.393)	1.379.197
Movimientos del ejercicio 2015					
Aportes de propietarios					
Capitalizaciones					
Distribución de utilidades					
Dividendos en acciones					
Transferencias al Beneficiario		(228.795)			(228.795)
Ajustes al patrimonio		123.883		(981)	122.902
Reserva legal					-
Reserva estatutaria					-
Reserva voluntaria					-
Ajustes al patrimonio					-
Ajustes a resultados de ejer. anteriores				744.554	744.554
Resultados del ejercicio				743.573	638.661
Total de movimientos del ejercicio 2015	-	(104.912)	-	743.573	638.661
Saldos finales al 31.12.2015	1.572.297	(287.619)	-	733.180	2.017.858


 Cr. Andrea Barreto
 Profesional ANV
 Departamento Contabilidad de Fideicomisos

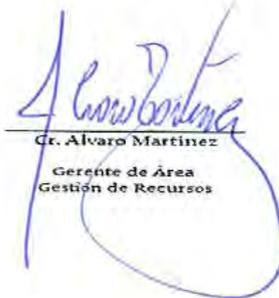

 Cf. Alvaro Martínez
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos


 Arq. Francisco Beltrame
 29/06/2016
 Presidente

CARTERA HIPOTECARIA XI- FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
 por el período comprendido entre 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
 (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2015)

	31.12.2015
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	
Resultado neto del ejercicio	744.554
Ajustes:	
Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones	
(Aumento) / Disminución en Creditos netos de provisiones	(690.794)
(Aumento) / Disminución en Creditos diversos	27.176
Aumento / (Disminución) en Inversiones	(5.924)
Aumento / (Disminución) en Obligaciones	2.504
Aumento / (Disminución) en Operaciones a liquidar	7.842
Aumento / (Disminución) en Obligaciones diversas y provisiones	13.503
Aumento / (Disminución) en Obligaciones provisiones	7.032
Efectivo proveniente de Operaciones	105.893
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE INVERSIÓN	
Adquisiciones de bienes de uso	-
Efectivo aplicado a Inversiones	-
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE FINANCIAMIENTO	
Transferencias al Beneficiario	(228.795)
Ajustes al patrimonio	122.902
Efectivo aplicado a Financiamiento	(105.893)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	-
EFECTIVO AL INICIO	-
EFECTIVO AL CIERRE	-


 Cra. Andrea Barreto
 Profesional ANV
 Departamento Contabilidad de
 Fideicomisos


 Cr. Alvaro Martinez
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos


 Arq. Francisco Beltrame
 20/06/2016
 Presidente

“CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015

Nota 1 INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO “CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO” – SERIE 2011-XI

1.1. Naturaleza

El Fideicomiso “Cartera HIPOTECARIA XI – Fideicomiso Financiero” – Serie 2011-XI, actúa bajo el régimen legal establecido por la Ley N° 17.703, de 27 de octubre de 2003 y su decreto reglamentario N° 516/003 de 11 de diciembre de 2003. Asimismo con lo establecido en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay; Reglamentación de Fideicomisos (Circular N° 1.889), Regulación de Fideicomisos (Circular N° 1.892) y modificativas (Circulares N° 1.942 y 1.982).

1.2. Constitución

Su constitución está dada por la adjudicación en oferta privada de los Certificados de Participación al Ministerio de Economía y Finanzas y la transferencia operada el 14 de febrero de 2011 de los siguientes bienes: créditos hipotecarios y en su caso vales ligados a los respectivos créditos y créditos ejecutados, y los derechos de adjudicación de la propiedad decretados judicialmente, resultantes de su ejecución al amparo de lo establecido en el artículo 80 y siguientes de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay.

El monto de la emisión corresponde a un Valor Nominal de **UR. 3.271.713,68**.

1.3. Principales Políticas Contables

1.3.1 Base de preparación de los estados contables

La fecha de balance es el 31 de diciembre de cada año.

Los estados contables se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país y han sido preparados de acuerdo con las normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay para Instituciones de Intermediación Financiera.

Estos Estados Contables se presentan sobre la base de costo histórico, corregidos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera, y sobre los resultados de la misma. El ajuste del poder adquisitivo de la moneda mencionado se ha realizado utilizando el Índice de Precios al Consumo, nivel general (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación 2010/021 del Banco Central del Uruguay, en el ejercicio 2015 se cumplen los criterios mediante los cuales se ajustan los estados contables por inflación (la variación acumulada del IPC de los tres años calendario anteriores ha sido superior a 25%).

Al 31 de Diciembre de 2015 el índice aplicado experimentó un incremento del 9,44% respecto del cierre de ejercicio anterior. Los resultados financieros ajustados por inflación contienen el resultado por mantener rubros monetarios expuestos a la inflación durante el ejercicio, así como el resultado por mantener rubros en moneda extranjera expuestos a la variación del tipo de cambio, e intereses.

Los activos en Unidades Reajustables (U.R.) se expresan en moneda nacional aplicando la cotización de la U.R. del final del período.

**“CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

1.3.2 Moneda Extranjera

1.3.2.1 Valor de la Unidad Reajutable

El valor de la Unidad Reajutable (U.R.) al 31 de Diciembre de 2015 asciende a la suma de \$ 843,45 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y tres con 45/100).

1.3.2.2 Valor de la Unidad Indexada

El valor de la Unidad Indexada (U.I) al 31 de Diciembre de 2015 asciende a la suma de \$ 3,2426 (pesos uruguayos tres con 2426/10.000)

1.3.2.3 Cotización del dólar estadounidense

La cotización del dólar estadounidense cable comprador (US\$) al 31 de Diciembre de 2015 asciende a la suma de \$ 29,873 (pesos uruguayos veintinueve con 873/1.000) de acuerdo con el cierre de la Mesa de Negociaciones del Banco Central del Uruguay.

1.3.2.4 Diferencia de Cambio

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputados al rubro correspondiente y se exponen en el capítulo Resultados por diferencia de cotización en el Estado de Resultados.

1.3.3 Cálculo de Provisiones

A los efectos del cálculo de las provisiones, el Fideicomiso “Cartera HIPOTECARIA XI – Fideicomiso Financiero” de acuerdo a la normativa sobre garantías hipotecarias del Banco Central del Uruguay, considera el valor de rápida convertibilidad de las viviendas por el avalúo efectuado por Tasadores de la ANV o por el método estadístico.

1.3.4 Metodología de Ajuste por Inflación

Tal como se explica en la Nota 1.3.1, el ajuste por inflación se contabiliza en forma simplificada según la metodología prevista por la normativa vigente (Comunicación 94/156). De acuerdo con la estructura de activos y pasivos del Fideicomiso, la aplicación de esta metodología simplificada de corrección monetaria no arroja distorsiones significativas en la determinación del patrimonio neto respecto de la aplicación de una corrección monetaria integral, pero sí en la composición interna del patrimonio.

La misma consiste en que las cuentas de patrimonio se presentan a sus costos históricos, excepto las cuentas de Ajustes al Patrimonio y Resultados Acumulados que se ajustan globalmente por los efectos de la inflación de la moneda uruguaya. Adicionalmente en el rubro Ajustes al Patrimonio se registra la diferencia por la reexpresión del capital integrado.

“CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015

Nota 2 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

2.1. Normas para la clasificación y constitución de provisiones para riesgos crediticios.

La cartera de créditos del Fideicomiso se clasifica y se provisiona de acuerdo a las normas particulares 3.8 y 3.12 establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

Los saldos de créditos comprenden al importe a cobrar en concepto de capital efectivamente colocado en cada operación más los correspondientes intereses devengados.

A los efectos del cálculo de las provisiones, el fideicomiso deduce del importe de créditos las garantías computables, valuadas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3.3 precedente.

En los casos de reestructuración de operaciones previstos en el inciso 2º del numeral 2.2 de la Norma Particular 3.8 (“reestructuración de operaciones de crédito problemáticas”) no se ha asignado la categoría de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.2.4 de la misma norma.

Sin embargo existen casos de créditos que fueron refinanciados que estaban imputados en la cuenta de orden “Créditos Castigados por atraso” y fueron reincorporados al activo y provisionados en su totalidad.

Se registran como operaciones vigentes los créditos reestructurados que se encontraban contabilizados como operación vencida, manteniendo los deudores la categoría que detentaban, siempre que de su historial de cumplimiento, considerado durante un plazo no inferior al establecido en la Norma Particular 3.8 para permitir el pasaje a categorías de menor riesgo (18 meses para los créditos en moneda extranjera y 9 meses para aquellos pactados en moneda nacional), se haya concluido que el cliente posee la capacidad y/o voluntad para cumplir con los compromisos que asumió en el contrato de reestructura.

“CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A continuación se adjunta el cuadro de Riesgos Totales del Sector no Financiero (incluye riesgos directos y contingentes, vigentes y vencidos) en miles de pesos uruguayos.

Riesgos clasificados en:	Créditos	Garantías computables	Previsiones Constituidas	Importe	Riesgos netos de provisiones
1A	-	-	-	-	-
1C	875.722	527.726	Mayor o igual a 0,5% y menor a 3%	(728.051)	147.671
2A	216.347	94.062	Mayor o igual a 3% y menor a 7%	(136.169)	80.178
2B	70.983	41.469	Mayor o igual a 7% y menor a 20%	(36.271)	34.712
3	2.107.008	1.364.406	Mayor o igual a 20% y menor a 50%	(620.376)	1.486.632
4	35.584	21.045	Mayor o igual a 50% y menor a 100%	(15.616)	19.968
5	494.212	69.660	100%	(285.982)	208.230
SUBTOTAL	3.799.856	2.118.368	-	(1.822.465)	1.977.391
Otros créditos diversos	42.923	-	-	-	42.923
TOTAL	3.842.779	2.118.368		(1.822.465)	2.020.314

2.2. Normas contables particulares

En función de que la cartera de créditos e inmuebles contenida en este fideicomiso fue generada en el Banco Hipotecario del Uruguay y en consecuencia presenta las mismas particularidades que los mantenidos por dicho Banco, la Agencia Nacional de Vivienda ha resuelto aplicar las mismas políticas contables utilizadas por el Banco Hipotecario del Uruguay, y admitidas para éste por el Banco Central del Uruguay a los efectos de la valuación y exposición de sus principales rubros del Activo.

En función de lo expuesto, y en aplicación de resoluciones de fecha 16 de diciembre de 2010 y de 3 de enero de 2011 de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay referidas a los créditos e inmuebles del Banco Hipotecario del Uruguay, se dispuso aplicar los siguientes criterios:

- 2.2.1** Para aquellos créditos problemáticos con colgamentos 3 o partidas renovables, no se aplica lo dispuesto en la norma particular 3.8 del Plan de Cuentas del Banco Central del Uruguay para la clasificación de clientes con operaciones de crédito problemáticas reestructuradas. Se dispuso para estos créditos seguir aplicando el criterio de que si en algún momento se realizó una reestructuración problemática, en la mejor categoría en la que este puede ser clasificado es en categoría 3, independientemente de su situación de pago. En caso de que el cliente se atrase con el nuevo acuerdo, se lo clasifica siguiendo el criterio general.

“CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- 2.2.2** Los inmuebles destinados a la venta e inmuebles arrendados fueron valuados al cierre de ejercicio de acuerdo a las políticas contables utilizadas por el Banco Hipotecario del Uruguay admitidas para éste por el Banco Central del Uruguay. Las mismas autorizan valuar los inmuebles incorporados hasta el 31.12.2011, por el menor valor que surja de la comparación entre el valor contabilizado a la fecha del cierre de cada ejercicio económico y el valor de rápida convertibilidad surgido de tasaciones actualizadas.

2.3. Políticas de Recupero

Para los bienes que integran la Cartera, el Fiduciario aplicará el Manual de Recuperación que elaborará, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea de Tenedores de los Certificados de Participación.

2.4. Contenido de las cuentas denominadas “Diversos”

El saldo de las cuentas en el Activo, dentro del capítulo Créditos Diversos corresponde a las cobranzas que realizan BHU y ANV de los créditos de Fideicomiso XI.

El saldo de las cuentas en el Pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas corresponde al siguiente detalle:

- a) El saldo de las cuentas en el Pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas es de miles de \$ 74.481. Dicho monto se compone por Señas cobradas por venta de inmuebles y entregas por integración de precio por miles de \$ 30.211, Gastos a pagar a ANV por miles de \$ 10.905, y partidas acreedoras a liquidar \$ 33.365.
- b) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo de Fideicomiso en su artículo Quinto, numeral III literal C) el fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al BHU, las sumas cobradas correspondientes al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.

Al 31 de Diciembre de 2015 no existen saldos pendientes de pago por este concepto.

- c) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo de Fideicomiso en su artículo Quinto, numeral XII, el fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al Fiduciario, el porcentaje establecido de la recaudación por concepto de Honorarios.

La tasa correspondiente a honorarios, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 26 de setiembre de 2013, se sitúa en el 15% (quince por ciento) del total recaudado.

Al 31 de Diciembre de 2015 no existen saldos pendientes de pago por este concepto.

Nota 3 PATRIMONIO

3.1. Evolución del Patrimonio

El Estado de Evolución del Patrimonio se presenta en Anexo N° 1.

3.2. Ajustes al patrimonio

De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo de Fideicomiso en su artículo Décimo Cuarto, numeral IV, el fideicomiso tiene como cometido distribuir bimestralmente a los tenedores de los certificados de participación los recursos obtenidos por la cobranza de la cartera.

“CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015

Por lo expuesto anteriormente, la variación patrimonial se refleja en el rubro “Ajustes al Patrimonio”, constituyendo para el período un monto de miles \$ (104.912). El mismo se compone por pagos al beneficiario, esto es por las transferencias al MEF por un monto de miles \$ (228.795) y ajuste por inflación por un monto de miles de \$ 123.883.

3.3. Resultados Acumulados

La variación del rubro Resultados Acumulados se origina en el ajuste por inflación de este rubro por miles de \$ (981), y en los importes de ganancias y pérdidas del período por miles de \$ 744.554.

Nota 4 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS.

4.1. Reconocimiento de Ganancias y Pérdidas

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. No obstante ello, según la Norma 3.3. del Plan de Cuentas no está permitido liquidar como ganancia productos financieros –salvo que se perciban en efectivo- cuando los titulares se encuentran clasificados como “Deudores con capacidad de pago comprometida”, “Deudores con capacidad de pago muy comprometida” y “Deudores irrecuperables”.

Cuando, de acuerdo con las normas vigentes, deba reclasificarse una operación en alguna de las categorías mencionadas precedentemente, los productos financieros liquidados como ganancia durante el ejercicio y no percibidos, se extornan con crédito a cuentas regularizadoras del activo “Productos financieros en suspenso”.

4.2. Provisiones sobre riesgos directos y contingentes

Los importes constituidos al 31 de Diciembre de 2015 por miles de \$ 1.822.465 se presentan deducidos de las respectivas cuentas de activo.

El siguiente cuadro muestra los movimientos en la cuenta regularizadora de activo “Previsión para deudores incobrables”.

	Saldo inicio de provisiones	Desafectación / Constitución de provisiones	Saldo final de provisiones
Créditos Vigentes al Sector Financiero	-	-	-
Créditos Vigentes al Sector no Financiero	1.675.399	52.176	1.727.575
Créditos Diversos	-	-	-
Créditos Vencidos al Sector Financiero	-	-	-
Créditos Vencidos al Sector no Financiero	84.044	(51.943)	32.101
Créditos en Gestión	16.719	(9.376)	7.343
Créditos Morosos	59.766	(4.320)	55.446
TOTALES	1.835.928	(13.463)	1.822.465

**“CARTERA HIPOTECARIA XI – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

Nota 5 CUENTAS DE ORDEN

El saldo de la cuenta activa "Cuentas de Orden Deudoras" y el saldo de la cuenta pasiva "Cuentas de Orden Acreedoras" que asciende a miles \$ 6.881.372, contiene las Garantías Totales de Créditos Castigados de acuerdo a la Norma del Banco Central del Uruguay.

- Miles de \$ 6.203.608 – Saldos de Garantías Totales
- Miles de \$ 677.764 - Créditos Castigados de acuerdo a la Norma del Banco Central del Uruguay.

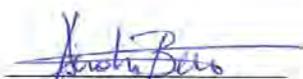
Nota 6 IMPOSICIÓN FISCAL

El fideicomiso está inscripto en la Dirección General Impositiva con el N° 21 668461 0018 (Fideicomiso N° 1282 AÑO 2011) y se encuentra exonerado de toda clase de tributos de carácter nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.125 Artículo 15.

Nota 7 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31.12.2015, hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables que pudieran generar efectos en los mismos.

Montevideo, 28 de junio de 2016


Cra. Andrea Barreto
Profesional ANV
Departamento Contabilidad de
Fideicomisos


Cr. Alvaro Martinez
Gerente de Área
Gestión de Recursos


Arq. Francisco Beltrame
29/06/2016
Presidente

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constatando inconsistencias entre los estados emitidos por el SIGB con los estados financieros remitidos al Tribunal de Cuentas, de acuerdo a Resolución N° 3858/16.